

CALENDARIO – HORARIO DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN - CURSO 2023/2024

CONVOCATORIA ORDINARIA: 4, 5 y 6 de junio de 2024

HORARIO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA
8:00 - 8:30 (*)	CITACIÓN (*)	CITACIÓN (*)	CITACIÓN (*)
8:30 - 10:00	<ul style="list-style-type: none"> LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II 	<ul style="list-style-type: none"> ANÁLISIS MUSICAL II DIBUJO ARTÍSTICO II LATÍN II MATEMÁTICAS II CIENCIAS GENERALES 	<ul style="list-style-type: none"> HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA DISEÑO DIBUJO TÉCNICO II BIOLOGÍA
10:00 - 11:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
11:00 - 12:30	<ul style="list-style-type: none"> HISTORIA DE ESPAÑA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 	<ul style="list-style-type: none"> ARTES ESCÉNICAS II MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II GRIEGO II DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II 	<ul style="list-style-type: none"> LENGUA EXTRANJERA (fase de admisión) TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA LITERATURA DRAMÁTICA GEOGRAFÍA QUÍMICA
12:30 - 13:30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
13:30 - 15:00	<ul style="list-style-type: none"> LENGUA EXTRANJERA (fase de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> CORO Y TÉCNICA VOCAL II MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS FÍSICA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 	<ul style="list-style-type: none"> HISTORIA DEL ARTE FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II
HORARIO DE TARDE			
17:00 - 18:30		CUARTO EXAMEN DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA SOLO SI NO SE PUEDEN REALIZAR EL 3º DÍA	PRIMER EXAMEN DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA
19:00 - 20:30		QUINTO EXAMEN DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA SOLO SI NO SE PUEDEN REALIZAR EL 3º DÍA	SEGUNDO EXAMEN DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA
21:00 - 22:30			TERCER EXAMEN DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA

(*) Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que, debido a las sedes de que se traten, considere más oportunas.

1. Para el caso especial previsto en la disposición adicional segunda de la Orden PJC 39/2024, de 24 de enero, cuando se sustituya la materia de modalidad por Fundamentos del Arte II, el examen de esta materia se realizará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria determine para los exámenes de incompatibilidad horaria durante la semana de celebración de las pruebas, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.

2. Para el caso especial previsto en la disposición adicional tercera de la Orden PJC 39/2024, de 24 de enero, cuando se sustituya la materia de modalidad por la materia que no se hubiera escogido entre Historia de España o Historia de la Filosofía, el examen de esta materia se realizará en el horario fijado para los exámenes de incompatibilidad horaria durante la semana de celebración de las pruebas, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.

3. Quienes deseen optar por una universidad que hubiera previsto tener en cuenta la calificación de Historia de España e Historia de la Filosofía en sus procesos de admisión, y soliciten examinarse de una de estas materias, que no puede ser la elegida para la fase de acceso, para mejorar su nota de admisión en otro distrito universitario, realizarán el examen de esta materia en el horario fijado para los exámenes de incompatibilidad horaria durante la semana de celebración de las pruebas, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad. La calificación obtenida en cualquiera de estas materias no surtirá efectos sobre la admisión en las Universidades Públicas Andaluzas.

4. Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que, debido a las sedes de que se traten, considere más oportunas.